

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito secretario del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Cali, dando cumplimiento a lo ordenado en el Auto de Sustanciación No. 054 del nueve (09) de mayo de dos mil veinticinco (2025) y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022,

CITA Y EMPLAZA A:

NABOR MUÑOZ CHITO, TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN así como a los **TERCEROS INDETERMINADOS**, respecto del bien objeto de la acción de extinción de dominio para que comparezca a este juzgado (ubicado en la carrera 10 No. 12-15, piso 6, torre B, barrio Centro, Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Santiago de Cali, teléfono: (602) 8986868 Ext.2859), o se comunique a través del correo electrónico j02pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co con el fin de hacer valer sus derechos dentro del proceso bajo radicado **No. 7600131200022020 0006600 (Radicación Fiscalía 110016099068201700775)**, en el cual, mediante Auto No. 060-21 del ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021), emitido por el Juzgado Primero (1º) Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Cali, se admitió la demanda presentada por la Fiscalía Sesenta y Uno (61) DEEDD, respecto de los bienes que a continuación se identifican:

1. **BIEN DE: FIDELINA CRUZ ZÚÑIGA C.C. 25.492.808, NABOR MUÑOZ CHITO C.C. 76.212.659**

CLASE DE BIEN:	INMUEBLE
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	370-766710
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS:	CALI

Se les hace saber al emplazado que si no se presenta a este Despacho dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del presente edicto, el proceso continuará con la intervención del **MINISTERIO PÚBLICO**, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 *ibídem*, se elabora este emplazamiento el 22 de julio de 2025 con la finalidad de que se realice su publicación en las páginas web de la Fiscalía General de la Nación y de la Rama Judicial.

Igualmente, se difundirá por **una vez dentro del término previsto para su fijación**, en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre(n) el (los) bien (es): DEPARTAMENTO DEL VALLE (DAGUA)

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

EL PRESENTE EDICTO SE FIJARÁ EN UN LUGAR PÚBLICO DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI (EDICTOS ELECTRÓNICOS PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL- MICROSIPIO DEL JUZGADO), POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL PRÓXIMO VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS 8:00 A.M., HASTA LAS 5:00 P.M. DEL VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).


DIEGO FERNANDO RUÍZ SÁNCHEZ
Secretario

Firmado Por:
Diego Fernando Ruiz Sanchez
Secretario
Juzgado De Circuito
Penal 002 De Extinción De Dominio
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3162f6142328ab2eeca77875b61acb6612d9010d54438bd9b0ce1d19474468f**

Documento generado en 19/09/2025 04:00:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Constancia No., 1758551962596

Bogota, D.C., 22-09-2025 09:39:22 AM

CONSTANCIA DIGITAL DE PUBLICACIÓN

Por medio de la presente se certifica las publicaciones realizadas en el Portal de servicios - Sede Electrónica de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co - Módulo de publicación procesales.

La versión más reciente del contenido es la siguiente:

Despacho Judicial: JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CAL

Id del contenido web: 153189148

Título contenido web: 22-09-2025

Versión actual: 1.0

22-09-2025

Datos de la Publicación

Fecha de publicación

22 sep 2025

Documentos de la publicación

Nombre del Documento	Fecha Incorporación
2020-66 EdictoNaborMuñozChito (1).pdf	22-sep-2025 0:16:23

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Fecha publicación: 22-09-2025 07:39:49 AM

 IMPRIMIR CONSTANCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia